



CENSO NACIONAL ECONOMICO 1974



SANTA CRUZ

INDUSTRIA

RESULTADOS DEFINITIVOS

DIRECCION DE ESTADISTICA
Y CENSOS DE SANTA CRUZ

INDEC

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

	Página
Cuadro 5 b) - Fuerza motriz instalada, valor de la energía eléctrica y los combustibles utilizados, según rama de actividad.....	56
Cuadro 6 b) - Pagos a terceros, impuestos y otros gastos, según rama de actividad.....	60
Cuadro 6 f) - Pagos a terceros, impuestos y otros gastos, según escala de producción.....	64
Cuadro 8 b) - Personal ocupado remunerado, en los meses del año 1973 y setiembre de 1974, según rama de actividad.....	65
Cuadro 8 d) - Personal ocupado remunerado, en los meses del año 1973 y setiembre de 1974, según escala de producción.....	67

CONSIDERACIONES GENERALES

El Instituto Nacional de Estadística y Censos dio a conocer, oportunamente, los resultados preliminares emergentes de la compilación del Censo Nacional Económico 1974 llevado a cabo, en todo el país, entre los días 14 de octubre y 8 de noviembre del año mencionado.

La realización del operativo se apoyó en los preceptos legales contenidos en la Ley de Estadística N^o 17.622 y en el Decreto N^o 1.513/74 que dispuso, específicamente, la ejecución del censo.

Los resultados aludidos, que tuvieron carácter provisional se refieren a los diferentes sectores de la actividad económica, "Industria", "Comercio", "Servicios de alojamiento, restaurantes y similares", "Servicios conexos con el transporte", las "Reparaciones" y los "Otros servicios" y ya fueron editados en sendos folletos por provincia y la Capital Federal.

La presente publicación forma parte de otra serie de informaciones mediante las cuales el INDEC, en forma sucesiva, dará a conocimiento los resultados generales de la "Industria Manufacturera" por provincia y Capital Federal, conforme con las actividades desarrolladas en las distintas unidades censales.

El Censo Industrial, captó todos los establecimientos que a la fecha del relevamiento estaban en actividad, sin distinción de tamaño o importancia. También incluyó los establecimientos no activos que al 30/9/74 mantenían sus instalaciones en el local de la fábrica o taller.

Destácase que la tarea de procesar la información que se difunde por este trabajo, fue realizada en forma conjunta por el INDEC y la Dirección de Estadística Provincial.

CENSO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

Definición:

Se calificó como actividad industrial manufacturera al proceso de transformación de sustancias orgánicas e inorgánicas en productos nuevos, independientemente de que el trabajo se efectuase con máquina o a mano.

El armado de los productos manufacturados, como la fabricación y/o terminación de equipos y productos se consideró también actividad manufacturera.

Los establecimientos dedicados principalmente a trabajos de reparación de aparatos y/o equipos industriales y técnicos que no son de uso doméstico o personal se incluyeron en el sector correspondiente al de la fabricación de los productos que se reparan.

Unidad estadística:

El Censo de la Industria Manufacturera consideró como Unidad Estadística el "establecimiento industrial", definiéndose como tal a la fábrica o taller que se dedica a elaborar o transformar materia prima, y/o al armado de productos manufacturados, como también a la fabricación y/o a la terminación de equipos y productos.

A cada establecimiento correspondió un cuestionario censal. Si la empresa industrial explotaba más de uno, situados en lugares distintos, contestó separadamente un cuestionario por cada uno de ellos, aún cuando en los mismos se elaborasen productos iguales.

Si en un mismo lugar la empresa explotaba un complejo industrial constituido por plantas fabriles destinadas a elaborar productos distintos, llenó cuestionarios individuales por cada planta.

Este criterio fue exigido a las empresas que por lo general llevaban contabilidad separada por cada producción diferente. En la industria mediana o pequeña, con contabilidad unificada y no susceptible de ser desglosada, el establecimiento se clasificó conforme con la actividad más importante, determinada por el valor económico de la producción correspondiente a esa actividad, en el año del censo.

En los casos de complejos industriales que autogeneraron su energía eléctrica, la usina se adjudicó al establecimiento más importante de la empresa industrial.

ATRIBUTOS CONTENIDOS EN EL CUESTIONARIO

El cuestionario utilizado en el censo de la Industria Manufacturera consta de dos partes, según que la información solicitada esté referida al 30 de setiembre de 1974 o al ejercicio financiero comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1973.

Conforman la primera parte los siguientes conceptos:

I - Identificación del establecimiento al 30-9-1974

- 1 - Nombre del propietario o razón social
- 2 - Nombre del establecimiento
- 3 - Año de iniciación de la actividad actual
- 4 - Ubicación
- 5 - Actividad del establecimiento

II - Personal ocupado al 30-9-1974

Este dato concierne a la totalidad del personal ocupado en el establecimiento al último día hábil del mes de setiembre de 1974, clasificado por sexo. El "Personal remunerado" (empleados y obreros) se solicitó discriminado así: desempeñando tareas productoras de bienes, calificado y no calificado, y desempeñando tareas no productoras de bienes.

"Tareas productoras de bienes" son las afectadas directamente, al proceso productivo. A éstas se las subdividió en calificadas y no calificadas, entendiéndose por tareas calificadas a aquellas que para ser desempeñadas requieren una capacitación previa o experiencia laboral.

"No productoras de bienes" son las que están dedicadas a la parte administrativa. Por ejemplo: control de personal, contable, vigilancia, etc..

III - Fuerza motriz instalada

Esta pregunta tendió a averiguar la potencia total del equipo productor de fuerza motriz que a la fecha del censo se hallaba funcionando normalmente.

En los totales debíase incluir la potencia de reserva, apta para ser utilizada en casos necesarios.

La información referente al equipo de fuerza motriz instalada se pidió en la forma siguiente: "Motores no eléctricos" y "Motores eléctricos".

En el primer grupo están incluidos los motores de combustión interna, las turbinas y máquinas de vapor.

El segundo lo integran los "motores eléctricos" de cualquier clase, CC y CA y cualquiera fuese la fuente de alimentación: red pública o autoproducción.

La suma de las potencias de los motores no eléctricos y la de los eléctricos, determina la potencia total instalada en los establecimientos, y por extensión la total de la industria manufacturera.

Los establecimientos que generaban su propia energía eléctrica contestaron: potencia del primario del grupo electrógeno y potencia de los generadores de CC y CA expresadas en kW o kVA respectivamente.

IV - Remuneración al trabajo devengada en el mes de setiembre de 1974

Comprendió los sueldos y salarios devengados en el mes de setiembre de 1974. La remuneración, a empleados y obreros, se requirió con la misma discriminación que para el "personal ocupado al 30-9-1974".

La pregunta aclaraba, que de las retribuciones no debía efectuarse descuento de ninguna naturaleza ni incluirse los aportes o contribuciones patronales por cualquier beneficio social establecido.

La segunda parte del cuestionario, cuyos datos se solicitaron referidos al ejercicio financiero comprendido entre el 1-1-1973 y el 31-12-1973 se integró con los conceptos detallados a continuación:

V - Personal ocupado durante el año 1973

Es el total del personal remunerado, empleados y obreros, ocupado al último día de trabajo de cada uno de los meses del año 1973. Mediante esta pregunta se procuró captar datos de la variabilidad de la ocupación registrada en el período anotado, particularmente en las industrias que acusan estacionalidad en la producción.

VI - Remuneración al trabajo, devengada durante el año 1973

La información que se solicitó en este capítulo, tendió a obtener, no sólo el importe de los sueldos

y salarios devengados en 1973, sino también, los aportes y contribuciones patronales en dicho período, con la apertura de: aportes a la Caja de Subsidios Familiares, aportes jubilatorios y otros (Educación Técnica, etc.) y además los reintegros recibidos de la Caja de Subsidios Familiares, cuando corresponda.

VII - Energía eléctrica

Relativo al proceso industrial, se solicitó la energía eléctrica utilizada en el establecimiento, clasificada según la fuente proveedora.

El destino dado a la energía eléctrica producida en el propio establecimiento, se clasificó en: uso proprio del establecimiento censado, vendida, transferida o cedida gratuitamente.

La energía eléctrica producida y vendida, o transferida a terceros, se la consideró un renglón más de los productos obtenidos por el establecimiento declarante.

VIII - Combustibles y lubricantes

Se pidió por clases, las cantidades y valores de los combustibles y lubricantes consumidos durante el año 1973 en la producción de fuerza motriz, calor y vapor, como también los utilizados en el transporte. Se aclaró, asimismo, que no debía incluirse el combustible y/o lubricante que fue empleado como materia prima, en alguno de los procesos productivos desarrollados en el ejercicio considerado.

A los establecimientos que ocuparon hasta cinco personas, se les solicitó, solamente, el "valor total" de los combustibles y lubricantes consumidos durante el año 1973, incluyendo los utilizados en el transporte, pero exceptuando los usados como materia prima.

IX - Pagos a terceros por servicios industriales

En este rubro se requirieron las sumas abonadas a terceros por la realización de trabajos de carácter industrial por cuenta del establecimiento declarante.

Los conceptos a que se hace referencia son los siguientes: pagos a contratistas y subcontratistas, a talleristas y/o trabajadores a domicilio.

- a) A contratistas y subcontratistas: se trata de los pagos, mediante contrato, relativos a la ejecución de algunos trabajos que se realizaron, en la mayoría de los casos, en el mismo local o dependencia del establecimiento declarante.

La persona o el personal que realizó estas tareas no se incluyó en la nómina del personal permanente del establecimiento.

- b) A talleres: comprendió los pagos que el establecimiento censado efectuó a otros, por trabajos industriales ejecutados con materias primas o materiales de propiedad del declarante.

- c) A trabajadores a domicilio: se refiere a los trabajos de mano de obra ejecutados, en materias primas de propiedad del declarante, efectuado en el propio domicilio de quien lo realizó, mediante paga por unidad semiterminada o terminada.

X - Otros egresos

El detalle correspondiente a este rubro se integra, por un lado con el conjunto de los importes por gravámenes, devengados en el año 1973 y que afectaron a la producción, o a la venta de la producción. Por ejemplo: impuestos internos, impuesto a la venta, a las actividades lucrativas, etc..

Además, el capítulo incluye los gastos efectuados en concepto de alquileres y fletes pagados a terceros y en carácter de "otros gastos" los concernientes a: publicidad, seguros, comunicaciones, impresos, papelería, útiles de escritorio, etc.

XI - Materias primas, materiales y envases

En esta parte del cuestionario se solicitó la declaración de las cantidades totales y los valores respectivos de las materias primas, materiales, partes o piezas y envases utilizados para la producción durante 1973, según costos de los mismos, puestos en fábrica.

En este rubro se consignó, también, el costo de los envases no recuperables, así como el material de embalaje para expedición de la producción.

De los envases recuperables no rescatados se solicitó el gasto que originó su reposición.

Las materias primas empleadas en la producción del año considerado se separaron en: "propias del establecimiento" y "recibidas de terceros para ser trabajadas por cuenta de éstos". De las primeras se consignó cantidad y valor y de las segundas solamente la cantidad.

Los establecimientos que ocuparon hasta cinco personas declararon únicamente, las cantidades totales y valores respectivos de las tres materias primas, materiales, partes o piezas y envases utilizados para la producción de 1973, según costos en fábrica.

XII - Producción

En este punto se requirió la cantidad y valor de cada uno de los productos y subproductos, que el establecimiento produjo durante el año 1973, tanto los vendidos como los no vendidos, valuándose la producción a precios de venta en fábrica.

Los productos y subproductos no vendidos se declararon como si lo hubiesen sido, tomando como base los precios de los productos iguales vendidos durante el año.

Los productos que se transfirieron de una planta a otra de la misma empresa, sea para recibir proceso industrial de acabado, o para servir como materia prima, o elemento de integración de otros productos, se declararon a valor de precios de mercado o, en su defecto, a valor de transferencia, tomándose como tal el asentado en los libros del establecimiento.

Todos los valores referidos están libres de fletes u otros gastos de transporte y expedición, y de descuentos y bonificaciones de cualquier naturaleza, incluyéndose en cambio, los impuestos y el valor de los envases no recuperables, cuando los productos se vendieron envasados.

La producción del establecimiento obtenida de la elaboración de materias primas de terceros fue consignada solamente en volumen físico y, en forma global el importe recibido por la realización de dicho trabajo industrial.

En el caso de las industrias que tienen un largo ciclo de producción, construcciones navales, por ejemplo, la producción se definió como el trabajo realizado en el año del censo, solicitándose, en consecuencia, el valor devengado de dichos trabajos.

En las tabulaciones correspondientes a los establecimientos con 6 ó más personas ocupadas se consigna el valor de producción en un solo guarismo que es la suma de todos los conceptos que lo integran.

A los establecimientos que ocuparon hasta cinco personas, se les solicitó, la cantidad y valor de cada uno de los tres productos que, por su monto, fueron los principales producidos en 1973. En estos establecimientos el "valor de la producción" se obtuvo totalizando las declaraciones correspondientes a cada ítem integrante del concepto.

Este guarismo es el que aparece en las tabulaciones respectivas.

XIII - Ventas

Comprende el monto total de las ventas de los artículos producidos en el establecimiento durante el

año 1973, al valor de venta en fábrica. Se solicitó además, el monto total, de las ventas de los productos vendidos en el mismo estado en que fueron adquiridos. En cuanto a su distribución, las ventas se clasificaron según el siguiente detalle: Exportaciones, Ventas directas al sector público (empresas y reparticiones del Estado) y Otras ventas, que incluye a mayoristas, minoristas y a otras industrias.

En el caso de "Ventas directas al público" se consignaron las efectuadas en el propio establecimiento siempre que no existiera local expresamente instalado a tal efecto.

Cuando el local existía, las ventas fueron declaradas en el cuestionario de comercio.

La investigación censal correspondiente al primer caso tuvo por objeto captar ventas que por su modalidad no eran cubiertas por el censo de comercio.

XIV - Otros ingresos

Los conceptos contenidos en este punto tienden a obtener información sobre ingresos marginales al proceso industrial propiamente dicho.

De los reintegros, devoluciones y otros subsidios se pidió el monto devengado que en 1973, correspondió a los artículos producidos en el establecimiento por los conceptos enumerados.

XV - Compra y venta de bienes de uso

Se refiere a la compra y a la venta realizadas en 1973, de bienes de uso propios del establecimiento, tales como: terrenos, edificios e instalaciones, maquinaria, equipo y vehículos, cuya vida productiva probable fuera mayor de un año. Se recabó, además lo gastado en las ampliaciones, reformas y mejoras de importancia efectuadas para prolongar la vida útil de los bienes o aumentar su productividad.

Las compras se valoraron al precio de entrega más el costo de instalación, incluyendo gravámenes e impuestos, pero no los gastos de financiación.

Los bienes de uso contruidos por cuenta propia se valoraron al costo de la mano de obra y materiales, más la proporción de gastos generales.

Este concepto no fue incluido en el cuestionario destinado a los establecimientos que ocuparon hasta cinco personas.

XVI - Existencia de vehículos

Se requirió la declaración al 31-12-1973 y al 30-9-1974 de los vehículos de propiedad de la empresa, que se encontraran afectados a la actividad propia del establecimiento. El detalle respectivo, con signó a: utilitarios; camiones; acoplados y semiacoplados; automóviles; ómnibus, y microómnibus; otros vehículos automotores de carga, incluyendo tractores.

Este concepto no fue incluido en el cuestionario destinado a los establecimientos que ocuparon hasta cinco personas.

VALOR AGREGADO CENSAL

El valor agregado censal fue obtenido restando del "valor bruto de la producción" el "valor del consumo".

El valor bruto de la producción se obtuvo de la suma de los importes correspondientes a:

- Bienes producidos
- Trabajos realizados o servicios prestados a terceros

- Energía eléctrica vendida

El "activo fijo construido por cuenta propia", como la venta de artículos enajenados sin haber recibido transformación alguna no fueron tomados en cuenta por cuanto el concepto no fue incluido en el valor de producción.

El valor del consumo comprende los importes correspondientes a:

- Materias primas utilizadas
- Combustibles y lubricantes consumidos
- Pagos a terceros por trabajo de carácter industrial
- Energía eléctrica comprada
- Impuestos internos

El valor agregado censal fue determinado para cada establecimiento.

REMUNERACION BRUTA AL CAPITAL

La remuneración bruta al capital (utilidad bruta) se determinó como la diferencia entre el "valor de la producción" y el costo de los factores de producción. En las tabulaciones el concepto aparece como resultado de restar del valor agregado censal la remuneración al trabajo.

CLASIFICACION INDUSTRIAL ADOPTADA

El Censo Industrial de 1974 se relevó utilizando como elemento de catalogación la Clasificación Industrial Internacional Uniforme De Todas Las Actividades Económicas, CIIU Rev. 2.

El Censo de 1963 se rigió por la CIIU Rev. 1 y con anterioridad a éste y a partir de 1935 la clasificación industrial se basó en los lineamientos generales de la estadística de importación por estimarse que ella respondía bien a sus fines y para facilitar la comparación entre conceptos análogos de producción nacional y de origen extranjero.

El criterio de posibilitar la comparabilidad entre países determinó que el Censo Industrial de 1974 se realizara mediante la clasificación CIIU - Rev. 2 propiciada por Naciones Unidas (Informes Estadísticos Serie M N° 4 Rev. 2).

La clasificación citada contiene la siguiente distribución de sectores

Gran división:	identificación:	1 dígito
División :	"	: 2 dígitos
Agrupación :	"	: 3 dígitos
Grupo :	"	: 4 dígitos

Los sectores de menor significación que el grupo son "subgrupos" y se individualizan con un nuevo dígito. En consecuencia, cada subgrupo queda perfectamente ubicado mediante el empleo de cinco dígitos.

Aclaración:

Corresponde señalar lo siguiente: los datos que los censados consignan en sus cuestionarios, conforme lo establece el Decreto Ley 17.622/68 que rige las actividades estadísticas y censales del país, están amparados por el secreto estadístico.

Consecuentemente, cuando en una División, Agrupación o Grupo industrial se tenían menos de tres establecimientos y por lo tanto, podían ser individualizados, directa o indirectamente, en los cuadros respectivos se indicó la existencia de los mismos, pero no se consignaron sus cifras separadamente.

Cuando en algunos cuadros, en la columna "NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS" figuran más de 2 y el resto de las variables sin información se debe a que hubo que anular los resultados de dicha línea para que no fueran extraídos por diferencia los valores correspondientes a los grupos que están formados por 2 ó menos establecimientos y, poder conservar el secreto estadístico.

A los efectos de aclarar la falta de coincidencia que se observa en algunos totales de los tabulados, corresponde consignar que ello obedece, exclusivamente, a los redondeos de las cifras parciales.

C O D I G O S U T I L I Z A D O S

1. RAMA DE ACTIVIDAD

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU)

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

CIIU			Sub- grupo	Concepto
Div.	Agrup.	Grupo		
31				PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO
	311/ 312			FABRICACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, EXCEPTO BEBIDAS
		3111		Matanza de ganado, preparación y conservación de carne y derivados
		31111		Matanza de ganado, preparación y conservación de carne
		31112		Elaboración de sopas y concentrados
		31113		Elaboración de fiambres, embutidos y similares
		3112		Elaboración de productos lácteos y helados
		31120		Elaboración de productos lácteos y helados
		3113		Elaboración y conservación de frutas y legumbres
		31131		Elaboración de dulces, mermeladas y jaleas
		31132		Elaboración y envasado de frutas, hortalizas y legumbres
		3114		Elaboración de pescado, moluscos, crustáceos y otros productos marinos
		31140		Elaboración de pescados, moluscos, crustáceos y otros productos marinos
		3115		Elaboración de aceites y grasas
		31151		Elaboración y refinación de aceites y grasas vegetales
		31152		Elaboración de harina de pescado y grasas animales no comestibles
		3116		Productos de molinería
		31161		Molienda de trigo
		31162		Molienda de legumbres y cereales (excepto trigo)
		31163		Preparación de arroz (descascaración, pulido, etc.)
		31164		Molienda de yerba mate
		3117		Fabricación de productos de panadería
		31171		Elaboración de productos de panadería y confitería, excluido galletitas y bizcochos
		31172		Elaboración de galletitas y bizcochos
		31173		Elaboración de pastas alimenticias frescas
		31174		Elaboración de pastas alimenticias secas
		3118		Fábricas y refineries de azúcar
		31180		Elaboración y refinación de azúcar
		3119		Elaboración de cacao, productos de chocolate y artículos de confitería
		31190		Elaboración de cacao, productos de chocolate y artículos de confitería
		3121		Elaboración de productos alimenticios diversos
		31211		Elaboración de hielo

CIIU			Sub- grupo	Concepto
Div.	Agrup.	Grupo		
			31212	Elaboración de concentrados de café, té y mate
			31213	Tostado, torrado y molienda de café y especias
			31214	Preparación de hojas de té
			31219	Elaboración de productos alimenticios no clasificados en otra parte
		3122		Elaboración de alimentos preparados para animales
			31220	Elaboración de alimentos preparados para animales
		313		INDUSTRIAS DE BEBIDAS
			3131	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas
			31311	Destilación de alcohol etílico
			31312	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas
			3132	Industrias vinícolas
			31321	Elaboración de vinos
			31322	Elaboración de sidra
			3133	Bebidas malteadas, cerveza y malta
			31330	Elaboración de malta, cerveza y bebidas malteadas
			3134	Industria de bebidas, no alcohólicas y aguas gaseosas
			31340	Elaboración de bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas
		314		INDUSTRIA DEL TABACO
			3140	Industria del tabaco
			31401	Preparación de hojas de tabaco
			31402	Elaboración de cigarrillos
			31403	Elaboración de otros productos de tabaco
		32		TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIA DEL CUERO
			321	FABRICACION DE TEXTILES
			3211	Hilado, tejido y acabado de textiles
			32111	Preparación de fibras de algodón
			32112	Preparación de fibras textiles vegetales (excepto algodón)
			32113	Lavaderos de lana
			32114	Hilado de fibras textiles
			32115	Acabado de fibras textiles, excepto tejidos de punto
			32116	Tejidos de fibras textiles
			32119	Fabricación de productos de tejeduría no clasificados en otra parte
			3212	Artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir
			32121	Confección de ropa de cama y mantelería

CIU			Sub- grupo	Concepto
Div.	Agrup.	Grupo		
			32122	Confeción y reparación de bolsas
			32123	Confeción de artículos de lona y sucedáneos de lona
			32124	Confeción de frazadas, mantas, ponchos, etc.
			32129	Otros artículos confeccionados de materiales textiles (excepto prendas de vestir)
			3213	Fábricas de tejidos de punto
			32131	Fabricación de medias
			32132	Acabado de tejidos de punto
			32133	Fabricación de tejidos y artículos de punto
			3214	Fabricación de alfombras y tapices
			32140	Fabricación de alfombras y tapices
			3215	Cordelería
			32150	Cordelería
			3219	Fabricación de textiles no clasificados en otra parte
			32190	Fabricación de textiles no clasificados en otra parte
			322	CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO CALZADO
			3220	Confeción de prendas de vestir, excepto calzado
			32201	Confeción de camisas (excepto de trabajo)
			32202	Confeción de prendas de vestir (excepto de piel, cuero, camisas e impermeables)
			32203	Confeción de prendas de vestir de piel
			32204	Confeción de impermeables y pilotos
			32209	Confeción de accesorios para vestir, uniformes y otras prendas especiales
			323	INDUSTRIA Y PRODUCTOS DE CUERO, Y SUCEDANEOS DE CUERO Y PIELES, EXCEPTO EL CALZADO Y OTRAS PRENDAS DE VESTIR
			3231	Curtidurías y talleres de acabado
			32311	Saladeros y peladeros de cuero
			32312	Curtiembres
			3232	Industria de la preparación y teñido de pieles
			32320	Preparación y teñido de pieles y confección de artículos de piel (excepto prendas de vestir)
			3233	Fabricación de productos de cuero y sucedáneos de cuero, excepto el calzado y otras prendas de vestir
			32331	Fabricación de bolsos y valijas
			32332	Fabricación de carteras para mujer
			32339	Fabricación de otros productos de cuero y sucedáneos del cuero (excepto calzado y prendas de vestir)

CIIU			Sub- grupo	Concepto
Div.	Agrup.	Grupo		
		324		FABRICACION DE CALZADO, EXCEPTO EL DE CAUCHO VULCANIZADO MOLDEADO O DE PLASTICO
			3240	Fabricación de calzado, excepto el de caucho vulcanizado moldeado o de plástico
			32401	Fabricación de calzado de cuero
			32402	Fabricación de calzado de tela
		33		INDUSTRIA DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE LA MADERA INCLUIDO MUEBLES
			331	INDUSTRIA DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA Y DE CORCHO, EXCEPTO MUEBLES
			3311	Aserraderos, talleres de acepilladura y otros talleres para trabajar madera
			33111	Aserraderos y otros talleres para preparar la madera
			33112	Carpintería de obra de madera (puertas, ventanas, etc.)
			33113	Fabricación de viviendas prefabricadas principalmente de madera
			33114	Maderas terciadas y aglomeradas
			3312	Fabricación de envases de madera y artículos de cestería
			33120	Fabricación de envases de madera y artículos de cestería
			3319	Fabricación de productos de madera y corcho no clasificados en otra parte
			33191	Fabricación de productos de corcho
			33192	Fabricación de ataúdes
			33199	Fabricación de productos de madera no clasificados en otra parte
			332	FABRICACION DE MUEBLES Y ACCESORIOS, EXCEPTO LOS QUE SON PRINCIPALMENTE METALICOS
			3320	Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente metálicos
			33201	Fabricación de muebles (excepto los que son principalmente metálicos)
			33202	Fabricación de colchones
		34		FABRICACION DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRENTAS Y EDITORIALES
			341	FABRICACION DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL
			3411	Fabricación de pasta para papel
			34111	Fabricación de pasta para papel
			34112	Fabricación de papel y cartón

CIU			Sub- grupo	Concepto
Div.	Agrup.	Grupo		
		3412		Fabricación de envases de papel y cartón
		34120		Fabricación de envases de papel y cartón
		3419		Fabricación de artículos de pulpa, papel y cartón no clasificados en otra parte
		34190		Fabricación de artículos de pulpa, papel y cartón no clasificados en otra parte
		342		IMPRENTAS, EDITORIALES E INDUSTRIAS CONEXAS
		3420		Imprentas, editoriales e industrias conexas
		34201		Impresión de diarios y revistas
		34202		Imprenta y encuadernación
		34203		Electrotipía y otros servicios relacionados con la imprenta
35				FABRICACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL CARBON, DE CAUCHO Y DE PLASTICO
		351		FABRICACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS INDUSTRIALES
		3511		Fabricación de sustancias químicas industriales básicas, excepto abonos
		35111		Destilación de alcoholes (excepto etílico)
		35112		Fabricación de gases comprimidos y licuados
		35113		Fabricación de curtientes de todo tipo
		35119		Fabricación de sustancias químicas industriales básicas no clasificadas en otra parte
		3512		Fabricación de abonos fertilizantes y plaguicidas
		35120		Fabricación de abonos fertilizantes y plaguicidas
		3513		Fabricación de resinas sintéticas, materias plásticas y fibras artificiales, excepto el vidrio
		35131		Fabricación de plásticos y resinas sintéticas
		35132		Fabricación de fibras artificiales y sintéticas
		352		FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS
		3521		Fabricación de pinturas, barnices y lacas
		35210		Fabricación de pinturas, barnices y lacas
		3522		Fabricación de productos farmacéuticos y medicamentos
		35221		Fabricación de medicamentos y productos farmacéuticos
		35222		Fabricación de medicamentos de uso veterinario

CIU			Sub- grupo	Concepto
Div.	Agrup.	Grupo		
		3523		Fabricación de jabones y preparados de limpieza, perfumes, cosméticos y otros productos de tocador
		35231		Fabricación de jabones (excepto de tocador) y preparados de limpieza
		35232		Fabricación de jabones de tocador, cosméticos, perfumes y otros productos de higiene y tocador
		3529		Fabricación de productos químicos no clasificados en otra parte
		35291		Fabricación de tinta
		35292		Fabricación de fósforos
		35293		Fabricación de explosivos y municiones
		35299		Fabricación de productos químicos no clasificados en otra parte
		353		REFINERIAS DE PETROLEO
		3530		Refinerías de petróleo
		35300		Refinerías de petróleo
		354		FABRICACION DE PRODUCTOS DIVERSOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL CARBON
		3540		Elaboración de productos diversos derivados del petróleo y del carbón
		35400		Elaboración de productos diversos derivados del petróleo y del carbón (excepto refinería de petróleo)
		355		FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO
		3551		Fabricación de cámaras y cubiertas
		35511		Fabricación de cámaras y cubiertas
		35512		Recauchutaje y vulcanización de cubiertas
		3559		Fabricación de productos de caucho no clasificados en otra parte
		35590		Fabricación de productos de caucho no clasificados en otra parte
		356		FABRICACION DE PRODUCTOS PLASTICOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE
		3560		Fabricación de productos plásticos no clasificados en otra parte
		35600		Fabricación de productos plásticos no clasificados en otra parte

CIIU			Sub- grupo	Concepto
Div.	Agrup.	Grupo		
36				FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, EXCEPTUANDO LOS DERIVADOS DE PETROLEO Y DEL CARBON
	361			FABRICACION DE OBJETOS DE BARRO, LOZA Y PORCELANA
		3610		Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana
			36100	Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana
	362			FABRICACION DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO
		362C		Fabricación de vidrio y productos de vidrio
			36201	Fabricación de vidrios y cristales y artículos de vidrio
			36202	Fabricación de espejos y vitraux
	369			FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS
		3691		Fabricación de productos de arcilla para construcción
			36911	Fabricación de ladrillos comunes
			36912	Fabricación de ladrillos de máquina y baldosas
			36913	Fabricación de material refractario
		3692		Elaboración de cemento, cal y yeso
			36921	Elaboración de cemento
			36922	Elaboración de cal
			36923	Elaboración de yeso
		3699		Fabricación de productos minerales no metálicos, no clasificados en otra parte
			36991	Fabricación de artículos de cemento y fibrocemento
			36992	Fabricación de mosaicos
			36993	Elaboración de mármol y granito
			36999	Fabricación de productos minerales no metálicos, no clasificados en otra parte
37				INDUSTRIAS METALICAS BASICAS
	371			INDUSTRIAS METALICAS BASICAS DE HIERRO Y ACERO
		3710		Industrias básicas de hierro y acero
			37100	Industrias básicas de hierro y acero

CIIU			Sub- grupo	Concepto
Div.	Agrup.	Grupo		
		372		INDUSTRIAS BASICAS DE METALES NO FERROSOS
			3720	Industrias básicas de metales no ferrosos
			37200	Industrias básicas de metales no ferrosos
38				FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO
		381		FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS, EXCEPTUANDO MAQUINARIA Y EQUIPO
			3811	Fabricación de cuchillería, herramientas manuales y artículos generales de ferretería
			38110	Fabricación de cuchillería, herramientas manuales y artículos generales de ferretería
			3812	Fabricación de muebles y accesorios principalmente metálicos
			38120	Fabricación de muebles y accesorios principalmente metálicos
			3813	Fabricación de productos metálicos estructurales
			38131	Fabricación de tanques y depósitos metálicos
			38132	Fabricación de estructuras metálicas para la construcción
			38133	Fabricación de generadores de vapor y equipos conexos
			38134	Fabricación de productos de carpintería metálica
			3819	Fabricación de productos metálicos no clasificados en otra parte exceptuando maquinaria y equipo
			38191	Fabricación de clavos y productos de bulonería
			38192	Fabricación de envases de hojalata
			38193	Fabricación de cocinas, calefones y calefactores, (excluidos los eléctricos)
			38194	Fabricación de tejidos de alambre
			38199	Fabricación de productos metálicos no clasificados en otra parte (incluye galvanoplastia, esmaltado y estampado de metales)
		382		CONSTRUCCION DE MAQUINARIA, EXCEPTUANDO LA ELECTRICA
			3821	Construcción y reparación de motores y turbinas
			38210	Construcción y reparación de motores y turbinas
			3822	Construcción y reparación de maquinaria y equipo para la agricultura
			38221	Construcción de maquinaria y equipo para la agricultura
			38222	Reparación de maquinaria y equipo para la agricultura

CIU			Sub- grupo	Concepto
Div.	Agrup.	Grupo		
		3823		Construcción de maquinaria para trabajar los metales y la madera
		38230		Construcción y reparación de maquinaria para trabajar los metales y la madera
		3824		Construcción de maquinaria y equipos especiales para las industrias, exceptuando la maquinaria para trabajar los metales y la madera
		38240		Construcción y reparación de maquinaria y equipos especiales para las industrias, excepto la maquinaria para trabajar los metales y la madera
		3825		Construcción de máquinas de oficina, cálculo y contabilidad
		38251		Construcción de máquinas de oficina, cálculo y contabilidad
		38252		Fabricación de básculas y balanzas
		3829		Construcción de maquinaria y equipos no clasificados en otra parte, exceptuando la maquinaria eléctrica
		38291		Fabricación de ascensores
		38292		Fabricación de heladeras, lavarropas, acondicionadores de aire y afines
		38293		Fabricación de armas
		38294		Fabricación de máquinas de coser y tejer familiares y semi-industriales
		38299		Construcción de maquinaria y equipos exceptuando la maquinaria eléctrica, no clasificados en otra parte
	383			CONSTRUCCION DE MAQUINARIA, APARATOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS ELECTRICOS
		3831		Construcción y reparación de máquinas y aparatos industriales eléctricos
		38311		Construcción de máquinas y aparatos industriales eléctricos
		38312		Reparación de máquinas y aparatos industriales eléctricos
		3832		Construcción de equipos y aparatos de radio, de televisión y de comunicación
		38321		Fabricación de aparatos de radio, televisión y afines (incluyendo discos fonográficos y cintas magnetofónicas)
		38322		Fabricación de equipos y aparatos de comunicación
		3833		Construcción de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico
		38330		Construcción de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico
		3839		Construcción de aparatos y suministros eléctricos varios no clasificados en otra parte
		38391		Fabricación de acumuladores eléctricos
		38392		Fabricación de lámparas y tubos eléctricos
		38393		Fabricación de conductores eléctricos
		38399		Construcción de aparatos y suministros eléctricos no clasificados en otra parte

CIU			Sub- grupo	Concepto
Div.	Agrup.	Grupo		

384				CONSTRUCCION DE MATERIAL DE TRANSPORTE
	3841			Construcciones navales y reparación de barcos
		38410		Construcciones navales y reparación de barcos
	3842			Construcción de equipo ferroviario
		38420		Construcción y reparación de equipo ferroviario (excluido los motores)
	3843			Fabricación de vehículos automotores
		38431		Fabricación y armado de automotores
		38432		Fabricación de componentes, repuestos y accesorios para automotores, excepto motores (no incluye los producidos por los fabricantes de automotores en la misma planta)
		38433		Fabricación y armado de carrocerías exclusivamente
		38434		Rectificación de motores
		38435		Fabricación de tractores
		38436		Reparación de tractores
	3844			Fabricación de motocicletas y bicicletas
		38440		Fabricación de motocicletas, bicicletas y afines
	3845			Fabricación de aeronaves
		38450		Fabricación de aeronaves
	3849			Construcción de material de transporte no clasificado en otra parte
		38490		Construcción de material de transporte no clasificado en otra parte
385				FABRICACION DE EQUIPO PROFESIONAL Y CIENTIFICO, INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y DE CONTROL, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE Y APARATOS FOTOGRAFICOS E INSTRUMENTOS DE OPTICA
	3851			Fabricación de equipo profesional y científico, instrumentos de medida y de control, no clasificados en otra parte
		38510		Fabricación de equipo profesional y científico, instrumentos de medida y de control no clasificados en otra parte
	3852			Fabricación de aparatos fotográficos e instrumentos de óptica
		38520		Fabricación de aparatos fotográficos e instrumentos de óptica
	3853			Fabricación de relojes
		38530		Fabricación de relojes

CIIU			Sub- grupo	Concepto
Div.	Agrup.	Grupo		

39				OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
	390			OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
		3901		Fabricación de joyas y artículos conexos
			39010	Fabricación de joyas y artículos conexos
		3902		Fabricación de instrumentos de música
			39020	Fabricación de instrumentos de música
		3903		Fabricación de artículos de deporte y atletismo
			39030	Fabricación de artículos de deporte y atletismo
		3909		Industrias manufactureras diversas no clasificadas en otra parte
			39091	Fabricación de lápices y lapiceras
			39092	Fabricación de cepillos, pinceles y escobas
			39093	Fabricación y armado de letreros
			39099	Industrias manufactureras diversas no clasificadas en otra parte

2. TAMAÑO

- | | |
|---|------------------------------|
| 1 | Hasta 5 personas ocupadas |
| 2 | De 6 y más personas ocupadas |

3. ESCALA DE PERSONAL OCUPADO

- | | | | | |
|----|-----------------------------------|---------|---------|-------------------|
| 1 | sin personal ocupado o paralizado | | | |
| 2 | 1 | persona | ocupada | |
| 3 | 2 | a | 5 | personas ocupadas |
| 4 | 6 | a | 10 | " " |
| 5 | 11 | a | 15 | " " |
| 6 | 16 | a | 25 | " " |
| 7 | 26 | a | 35 | " " |
| 8 | 36 | a | 50 | " " |
| 9 | 51 | a | 75 | " " |
| 10 | 76 | a | 100 | " " |
| 11 | 101 | a | 200 | " " |
| 12 | 201 | a | 300 | " " |
| 13 | 301 | a | 500 | " " |
| 14 | 501 | a | 1.000 | " " |
| 15 | 1.001 | a | 3.000 | " " |
| 16 | más | de | 3.000 | " " |

4. ESCALA DE VALOR DE PRODUCCION

0	sin producción o paralizado en 1973	
1	hasta	200.000
2	200.001 a	300.000
3	300.001 a	500.000
4	500.001 a	750.000
5	750.001 a	1.000.000
6	1.000.001 a	2.500.000
7	2.500.001 a	5.000.000
8	5.000.001 a	10.000.000
9	10.000.001 a	25.000.000
10	25.000.001 a	50.000.000
11	más de 50.000.000	

5. ORGANIZACION JURIDICA

1	Unipersonal
2	Sociedad colectiva
3	Sociedad de responsabilidad limitada
4	Sociedad en comandita por acciones
5	Sociedad cooperativa
6	Sociedad anónima con capital totalmente privado
7	Sociedad anónima con participación estatal
8	Empresa del Estado
9	Sucursal de empresa extranjera
0	Otras sociedades (incluye sociedad de capital e industria, en comandita simple, accidental o en participación e irregular)

6. GEOGRAFICO

530	PROVINCIA DE SANTA CRUZ
531	Corpen Aike
532	Deseado
533	Güer Aike
534	Lago Argentino
535	Lago Buenos Aires
536	Magallanes
537	Río Chico

CUADROS ESTADÍSTICOS

Cuadro N° 1 b) - RESULTADOS GENERALES SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad a	Datos al 30-9-1974				Datos correspondientes al año 1973								
	Número de establecimientos b	Fuerza motriz instalada c	Personal ocupado		Remuneración al trabajo		Pagos a terceros h	Combustibles y lubricantes i	Energía eléctrica comprada j	Materias primas utilizadas k	Producción l	Valor agregado censal m	
			Total d	Remunerado e	Sueldos y salarios f	TOTAL (incluye aportes patronales) g							
		HP											
		En miles de pesos											
TOTAL GENERAL	198	8.858	1.481	1.156	30.838	36.871	306	2.646	3.718	207.787	255.149	40.691	
31111	5	1.526	79	75	2.632	3.134	3	178	110	17.454	24.893	7.148	
31113	2												
3111	7												
31120	4	62	10	5	66	66	-	-	5	94	476	377	
3112	4	62	10	5	66	66	-	-	5	94	476	377	
31140	1												
3114	1												
31171	27	273	154	90	1.402	1.721	2	786	67	5.079	11.045	5.112	
31173	1												
3117	28												
311	40	1.894	266	185	4.260	5.114	26	995	185	23.392	37.768	13.169	
31213	1												
3121	1												
312	1												
31340	22	162	89	43	827	944	-	185	21	961	3.297	2.129	
3134	22	162	89	43	827	944	-	185	21	961	3.297	2.129	
313	22	162	89	43	827	944	-	185	21	961	3.297	2.129	
31	63	2.061	359	228	5.087	6.058	29	1.181	206	24.441	41.178	15.319	
32133	1												
3213	1												
321	1												
32202	6	1	10	-	-	-	-	-	1	45	133	86	
32203	1												
3220	7												
322	7												
32	8	1	13	-	-	-	23	3	3	77	248	143	
33111	2												

Cuadro N° 1 b) - RESULTADOS GENERALES SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD.

Rama de actividad a	Datos al 30-9-1974				Datos correspondientes al año 1973							
	Número de establecimientos b	Fuerza motriz instalada c	Personal ocupado		Remuneración al trabajo		Pagos a terceros h	Combustibles y lubricantes i	Energía eléctrica comprada j	Materias primas utilizadas k	Producción l	Valor agregado censal m
			Total d	Remunerado e	Sueldos y salarios f	TOTAL (incluye aportes patronales) g						
		HP										
33112	40	458	56	2	25	32	70	32	21	998	2.043	922
3311	42											
331	42											
33201	8	59	18	8	63	70	-	14	5	184	583	380
3320	8	59	18	8	63	70	-	14	5	184	583	380
332	8	59	18	8	63	70	-	14	5	184	583	380
33	50	537	86	20	182	224	70	56	35	1.342	3.166	1.663
34201	5	22	20	13	290	356	-	-	10	188	1.245	1.048
34202	4	18	11	5	83	101	-	-	7	4.111	6.278	2.160
3420	9	40	31	18	373	457	-	-	17	4.299	7.523	3.208
342	9	40	31	18	373	457	-	-	17	4.299	7.523	3.208
34	9	40	31	18	373	457	-	-	17	4.299	7.523	3.208
35112	1											
35119	2											
3511	3	151	7	2	44	54	5	1	41	57	564	459
351	3	151	7	2	44	54	5	1	41	57	564	459
35231	1											
3523	1											
352	1											
35	4	174	14	8	79	94	25	17	41	154	868	630
36202	1											
3620	1											
362	1											
36911	11	27	68	47	378	422	42	89	2	82	1.300	1.085
36912	1											
3691	12											

En miles de pesos

Cuadro N.º 1 b) - RESULTADOS GENERALES SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad a	Datos al 30-9-1974				Datos correspondientes al año 1973								
	Número de establecimientos b	Fuerza mo- triz insta- lada c	Personal ocupado		Remuneración al trabajo		Pagos a terceros h	Combusti- bles y lu- bricantes i	Energía eléctrica comprada j	Materias primas utilizadas k	Producción l	Valor agregado censal m	
			Total d	Remune- rado e	Sueldos y salarios f	TOTAL (incluye aportes patronales) g							
		HP											
		En miles de pesos											
36991	17	312	82	59	451	528	7	54	12	900	1.965	992	
36992	8	66	28	14	304	350	-	6	12	547	1.365	800	
36993	1												
3699	26												
369	38	533	198	138	1.331	1.530	135	194	48	1.615	5.301	3.309	
36	39	533	202	138	1.331	1.530	135	194	48	1.625	5.315	3.314	
38120	1												
3812	1												
38134	6	154	33	23	290	329	-	2	19	858	2.241	1.362	
3813	6	154	33	23	290	329	-	2	19	858	2.241	1.362	
38191	2												
38194	1												
38199	8	12	10	1	19	25	-	16	2	163	362	181	
3819	11	38	16	3	48	61	8	23	4	238	599	326	
381	18	222	51	26	338	390	8	25	23	1.096	2.840	1.688	
38240	1												
3824	1												
38299	1												
3829	1												
382	2												
38391	2												
3839	2												
383	2												
38420	1												
3842	1												
38434	1												
3843	1												
384	2												
38	24	5.512	775	744	23.786	28.508	24	1.195	3.368	175.841	196.823	16.394	

Cuadro N° 1 b) RESULTADOS GENERALES SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad a	Datos al 30-9-1974				Datos correspondientes al año 1973							
	Número de establecimientos b	Fuerza motriz instalada c	Personal ocupado		Remuneración al trabajo		Pagos a terceros h	Combustibles y lubricantes i	Energía eléctrica comprada j	Materias primas utilizadas k	Producción l	Valor agregado censal m
			Total d	Remunerado e	Sueldos y salarios f	TOTAL (incluye aportes patronales) g						
		HP										
39099	1											
3909	1											
390	1											
39	1											

En miles de pesos

Cuadro N° 1 f) - RESULTADOS GENERALES SEGUN ORGANIZACION JURIDICA Y DIVISION

Organización jurídica y división	Datos al 30-9-1974				Datos correspondientes al año 1973								
	Número de establecimientos	Fuerza motriz instalada	Personal ocupado		Remuneración al trabajo		Pagos a terceros	Combustibles y lubricantes	Energía eléctrica comprada	Materias primas utilizadas	Producción	Valor agregado censal	
			Total	Remunerado	Sueldos y salarios	TOTAL (incluye aportes patronales)							
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	
		HP						En miles de pesos					
TOTAL GENERAL	198	8,858	1,481	1,156	30,836	36,872	306	2,647	3,718	207,786	255,150	40,693	
31	10	950	109	84	2,278	2,727	6	262	103	12,368	18,710	5,970	
33	3	41	12	6	139	174	-	17	11	188	674	458	
34	3	13	10	6	84	99	-	-	3	122	366	240	
36	3	-	8	-	-	-	-	-	-	10	14	5	
38	5	72	15	4	75	86	16	30	7	222	682	407	
0	24	1,076	154	100	2,576	3,086	22	309	124	12,910	20,446	7,080	
31	45	333	165	69	1,184	1,404	3	770	63	4,166	9,685	4,684	
32	8	1	13	-	-	-	23	3	3	77	248	143	
33	45	454	63	5	18	18	70	39	24	1,082	2,362	1,148	
34	5	15	17	9	130	150	-	-	9	4,108	6,798	2,681	
35	2												
36	30	128	127	80	782	890	49	135	15	784	3,005	2,021	
38	14	93	27	10	142	157	8	14	15	479	986	471	
39	1												
1	150	1,025	416	173	2,256	2,619	153	962	129	10,713	23,136	11,181	
31	1												
36	1												
2	2												
31	3	47	37	30	334	425	20	118	14	1,161	2,430	1,117	
33	1												
34	1												
35	2												
36	2												

Cuadro N° 1 f) - RESULTADOS GENERALES SEGUN ORGANIZACION JURIDICA Y DIVISION

Organización jurídica y división	Datos al 30-9-1974				Datos correspondientes al año 1973							
	Número de estable- cimientos	Fuerza mo- triz insta- lada	Personal ocupado		Remuneración al trabajo		Pagos a terceros	Combusti- bles y lu- bricantes	Energía eléctrica comprada	Materias primas utilizadas	Producción	Valor agregado censal
			Total	Remune- rado	Sueldos y salarios	TOTAL (incluye aportes patronales)						
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
		HP					En miles de pesos					
3	9	501	93	74	769	964	45	146	64	1.574	4.243	2.413
38	1											
4	1											
31	2											
5	2											
31	2											
36	3	169	27	27	377	436	86	45	29	687	1.769	923
38	2											
6	7	728	53	51	617	710	86	47	36	1.225	3.175	1.782
33	1											
38	2											
8	3	5.212	717	717	23.288	27.946	-	1.150	3.332	174.417	193.166	14.266

Cuadro N° 1 g) - RESULTADOS GENERALES SEGUN DEPARTAMENTO O PARTIDO Y DIVISION

Departamento o partido y división	Datos al 30-9-1974				Datos correspondientes al año 1973							
	Número de establecimientos	Fuerza motriz instalada	Personal ocupado		Remuneración al trabajo		Pagos a terceros	Combustibles y lubricantes	Energía eléctrica comprada	Materias primas utilizadas	Producción	Valor agregado censal
			Total	Remunerado	Sueldos y salarios	TOTAL (incluye aportes patronales)						
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
		HP			En miles de pesos							
TOTAL GENERAL	198	8.858	1.481	1.156	30.837	36.873	305	2.647	3.717	207.791	255.148	40.690
31	4	21	12	2	13	15	-	19	2	112	278	146
33	5											
34	1											
36	1											
531	11	38	24	4	13	15	-	19	4	249	506	235
31	20	964	142	90	2.236	2.716	5	502	123	13.129	20.210	6.451
32	4											
33	15	163	23	4	45	52	18	19	10	186	549	316
34	2											
36	9	34	22	8	52	64	7	12	6	263	554	266
38	5	35	13	4	75	86	-	1	3	198	548	345
532	55	1.216	219	114	2.626	3.195	30	537	149	13.897	22.504	7.890
31	23	902	151	117	2.590	3.024	4	339	74	10.507	18.807	7.882
32	1											
33	14	223	29	5	25	32	50	15	6	565	1.253	617
34	4	17	13	10	155	180	-	-	9	4.194	6.959	2.756
35	3											
36	17	443	141	109	939	1.075	90	159	36	1.038	3.679	2.357
38	19	5.477	762	740	23.712	28.423	23	1.194	3.364	175.643	196.273	16.049
39	1											
533	82	7.235	1.112	989	27.500	32.828	215	1.724	3.532	192.125	227.925	30.330
31	4											
33	3	25	13	10	94	122	-	10	9	160	540	361
36	2											

Cuadro N^o 1 g) - RESULTADOS GENERALES SEGUN DEPARTAMENTO O PARTIDO Y DIVISION

Departamento o partido y división	Datos al 30-9-1974				Datos correspondientes al año 1973							
	Número de establecimientos	Fuerza motriz instalada	Personal ocupado		Remuneración al trabajo		Pagos a terceros	Combustibles y lubricantes	Energía eléctrica comprada	Materias primas utilizadas	Producción	Valor agregado censal
			Total	Remunerado	Sueldos y salarios	TOTAL (incluye aportes patronales)						
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
		MP										
534	9	55	24	10	94	122	38	259	10	320	1,218	591
31	4											
33	3	43	5	-	-	-	-	-	3	107	211	100
36	2											
535	9	63	31	10	235	269	-	8	10	358	800	424
31	7	142	31	19	247	304	20	64	4	424	1,134	623
32	3	-	3	-	-	-	-	-	-	12	45	32
33	6	49	6	-	-	-	2	7	4	146	328	168
34	2											
35	1											
36	5	20	14	7	72	87	-	19	1	117	409	272
536	24	213	58	26	319	391	22	90	10	717	1,950	1,111
31	1											
33	4											
36	3	14	6	2	32	35	-	1	1	61	120	57
537	8	38	13	3	50	53	-	10	2	125	245	109

En miles de pesos

Cuadro N° 1 i) - RESULTADOS GENERALES POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEGUN SEAN ESTABLECIMIENTOS DE HASTA 5 Y 6 O MAS PERSONAS OCUPADAS

Rama de actividad año	Datos al 30-9-1974				Datos correspondientes al año 1973							
	Número de estable cimientos	Fuerza mo triz insta lada	Personal ocupado		Remuneración al trabajo		Pagos a terceros	Combusti bles y lu bricantes	Energía eléctrica comprada	Materias primas utilizadas	Producción	Valor agregado censal
			Total	Remune rado	Sueldos y salarios	TOTAL (incluye aportes patronales)						
q	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
		HP						En miles de pesos				
TOTAL GENERAL	198	8.858	1.481	1.156	30.837	36.872	306	2.646	3.718	207.786	255.150	40.691
1	1											
2	4											
31111	5	1.526	79	75	2.632	3.133	3	178	110	17.454	24.893	7.148
1	2											
31113	2											
1	4	62	10	5	66	66	-	-	5	94	476	377
31120	4	62	10	5	66	66	-	-	5	94	476	377
2	1											
31140	1											
1	18	149	60	18	225	285	2	503	25	2.155	4.412	1.727
2	9	124	94	72	1.176	1.436	-	283	42	2.924	6.633	3.385
31171	27	273	154	90	1.401	1.721	2	786	67	5.079	11.045	5.112
1	1											
31173	1											
1	1											
31213	1											
1	20											

Cuadro N° 1 i) - RESULTADOS GENERALES POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEGUN SEAN ESTABLECIMIENTOS DE HASTA 5 Y 6 O MAS PERSONAS OCUPADAS

Rama de actividad y tamaño	Datos al 30-9-1974				Datos correspondientes al año 1973								
	Número de establecimientos	Fuerza motriz instalada	Personal ocupado		Remuneración al trabajo			Pagos a terceros	Combustibles y lubricantes	Energía eléctrica comprada	Materias primas utilizadas	Producción	Valor agregado censal
			Total	Remunerado	Sueldos y salarios	TOTAL (incluye aportes patronales)							
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	
		HP											
	2	2											
31340	22	162	89	43	827	944	-	185	22	961	3.297	2.129	
	1	1											
32133	1	1											
	1	6	1	10	-	-	-	-	1	45	133	86	
32202	6	1	10	-	-	-	-	-	1	45	133	86	
	1	1											
32203	1	1											
	1	1											
	2	1											
33111	2												
	1	40	458	56	2	25	32	70	32	21	998	2.043	922
33112	40	458	56	2	25	32	70	32	21	998	2.043	922	
	1	8	59	18	8	63	70	-	14	5	184	583	380
33201	8	59	18	8	63	70	-	14	5	184	583	380	
	1	3											
	2	2											
34201	5	22	20	13	290	356	-	-	10	187	1.246	1.047	

En miles de pesos

Cuadro N^o 1 i) - RESULTADOS GENERALES POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEGUN SEAN ESTABLECIMIENTOS DE HASTA 5 Y 6 O MAS PERSONAS OCUPADAS

Rama de actividad y tamaño	Datos al 30-9-1974				Datos correspondientes al año 1973								
	Número de establecimientos	Fuerza motriz instalada	Personal ocupado		Remuneración al trabajo		Pagos a terceros	Combustibles y lubricantes	Energía eléctrica comprada	Materias primas utilizadas	Producción	Valor agregado censal	
			Total	Remunerado	Sueldos y salarios	TOTAL (incluye aportes patronales)							
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	
		HP					En miles de pesos						
1	4	18	11	5	83	101	-	-	7	4.111	6.278	2.160	
34202	4	18	11	5	83	101	-	-	7	4.111	6.278	2.160	
1	1												
35112	1												
1	2												
35119	2												
2	1												
35231	1												
1	1												
36202	1												
1	7	12	23	12	162	188	42	28	-	57	616	489	
2	4	15	45	35	216	234	-	61	2	25	684	596	
36911	11	27	68	47	378	422	42	89	2	82	1.300	1.085	
2	1												
36912	1												
1	13	61	30	16	163	191	7	21	6	560	1.039	446	
2	4	251	52	43	288	337	-	33	6	340	926	547	
36991	17	312	82	59	451	528	7	54	12	900	1.965	993	

Cuadro N° 1 i) - RESULTADOS GENERALES POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEGUN SEAN ESTABLECIMIENTOS DE HASTA 5 Y 6 O MAS PERSONAS OCUPADAS

Rama de actividad y tamaño a	Datos al 30-9-1974				Datos correspondientes al año 1973								
	Número de establecimientos b	Fuerza motriz instalada c	Personal ocupado		Remuneración al trabajo		Pagos a terceros h	Combustibles y lubricantes i	Energía eléctrica comprada j	Materias primas utilizadas k	Producción l	Valor agregado censal m	
			Total d	Remunerado e	Sueldos y salarios f	TOTAL (incluye aportes patronales) g							
		HP											
	1	7											
	2	1											
36992		8	66	28	14	304	351	-	6	12	547	1,365	800
	1	1											
36993		1											
	1	1											
38120		1											
	1	3	19	10	3	8	10	-	-	5	136	253	112
	2	3	135	23	20	282	320	-	2	13	722	1,988	1,250
38134		6	154	33	23	290	330	-	2	18	858	2,241	1,362
	1	2											
38191		2											
	1	1											
38194		1											
	1	8	12	10	1	19	25	-	16	2	163	362	181
38199		8	12	10	1	19	25	-	16	2	163	362	181
	2	1											
38240		1											

En miles de pesos

Cuadro N° 1 i) - RESULTADOS GENERALES POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEGUN SEAN ESTABLECIMIENTOS DE HASTA 5 Y 6 O MAS PERSONAS OCUPADAS

Rama de actividad y tamaño	Datos al 30-9-1974				Datos correspondientes al año 1973								
	Número de establecimientos	Fuerza motriz instalada	Personal ocupado		Remuneración al trabajo		Pagos a terceros	Combustibles y lubricantes	Energía eléctrica comprada	Materias primas utilizadas	Producción	Valor agregado censal	
			Total	Remunerado	Sueldos y salarios	TOTAL (incluye aportes patronales)							
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	
		HP											
	2	1											
38299	1												
	1	2											
38391	2												
	2	1											
38420	1												
	1	1											
38434	1												
	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	8	28	20
39099	1												

En miles de pesos

Cuadro N° 2 b) - INSUMOS, VALOR DE LA PRODUCCION Y VALOR AGREGADO CENSAL, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad	Datos correspondientes al año 1973									
	Insumos						Valor de la producción	Valor agregado censal		
	Materias primas	Combustibles y lubricantes	Energía eléctrica	Pagos a terceros	Impuestos internos	Total		Remuneración al trabajo	Remuneración bruta al capital	Total
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k

En miles de pesos

38420
38434
39099

Cuadro N° 3 b) - PERSONAL OCUPADO, SUELDOS Y SALARIOS DEVENGADOS EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1974,
Y PRODUCCION, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad a	Número de establecimientos b	Personal ocupado al 30-9-1974						Sueldos y salarios devengados en el mes de setiembre de 1974				Valor de producción correspondiente a 1973 m	
		Propietarios y socios activos c	Miembros de familia de los propietarios d	Remunerado				En tareas no productoras de bienes h	En tareas productoras de bienes				En tareas no productoras de bienes l
				En tareas productoras de bienes		No calificados g	Total e		En tareas productoras de bienes		Total i		
				Calificados f	Total e				Calificados j	No calificados k			
En miles de pesos													
33112	40	42	12	2	2	-	-	2	2	-	-	2,043	
3311	42												
331	42												
33201	8	9	1	8	3	5	-	15	7	8	-	583	
3320	8	9	1	8	3	5	-	15	7	8	-	583	
332	8	9	1	8	3	5	-	15	7	8	-	583	
33	50	53	13	20	6	14	-	28	9	19	-	3,166	
34201	5	7	-	7	7	-	6	22	22	-	11	1,245	
34202	4	3	3	5	5	-	-	10	10	-	-	6,278	
3420	9	10	3	12	12	-	6	32	32	-	11	7,523	
342	9	10	3	12	12	-	6	32	32	-	11	7,523	
34	9	10	3	12	12	-	6	32	32	-	11	7,523	
35112	1												
35119	2												
3511	3	4	1	2	1	1	-	6	3	3	-	564	
351	3	4	1	2	1	1	-	6	3	3	-	564	
35231	1												
3523	1												
352	1												
35	4	5	1	7	1	6	1	15	3	12	-	868	
36202	1												
3620	1												
362	1												
36911	11	12	9	46	18	28	1	124	26	98	2	1,300	
36912	1												
3691	12												

Y PRODUCCION, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad a	Número de establecimientos b	Personal ocupado al 30-9-1974						Sueldos y salarios devengados en el mes de setiembre de 1974				Valor de producción correspondiente a 1973 m
		Propietarios y socios activos c	Miembros de familia de los propietarios d	Remunerado			En tareas no productoras de bienes h	En tareas productoras de bienes			En tareas no productoras de bienes l	
				En tareas productoras de bienes		No calificados g		Total i	Calificados j	No calificados k		
				Total e	Calificados f							
En miles de pesos												
36991	17	20	3	55	12	43	4	114	35	79	5	1,965
36992	8	9	5	14	2	12	-	36	4	32	-	1,365
36993	1											
3699	26											
369	38	43	17	133	33	100	5	293	67	226	7	5,301
36	39	44	20	133	33	100	5	293	67	226	7	5,315
38120	1											
3812	1											
38134	6	9	1	22	19	3	1	31	31	-	2	2,241
3813	6	9	1	22	19	3	1	31	31	-	2	2,241
38191	2											
38194	1											
38199	8	9	-	1	1	-	-	2	2	-	-	362
3819	11	12	1	3	3	-	-	9	9	-	-	599
381	18	22	3	25	22	3	1	40	40	-	2	2,840
38240	1											
3824	1											
38299	1											
3829	1											
382	2											
38391	2											
3839	2											
383	2											
38420	1											
3842	1											
38434	1											
3843	1											
384	2											
38	24	28	3	738	115	623	6	2,413	399	2,014	21	196,823

Cuadro N° 3 b) - PERSONAL OCUPADO, SUELDOS Y SALARIOS DEVENGADOS EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1974,

Y PRODUCCION, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad a	Número de establecimientos b	Personal ocupado al 30-9-1974						Sueldos y salarios devengados en el mes de setiembre de 1974				Valor de producción correspondiente a 1973 m	
		Propietarios y socios activos c	Miembros de familia de los propietarios d	Remunerado				En tareas no productoras de bienes h	En tareas productoras de bienes				En tareas no productoras de bienes l
				En tareas productoras de bienes		No calificados g	Total e		Total i	Calificados j	No calificados k		
				Calificados f	Total e								

En miles de pesos

39099	1
3909	1
390	1
39	1

Cuadro N° 3 1) - PERSONAL OCUPADO, SUELDOS Y SALARIOS DEVENGADOS EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1974 Y PRODUCCION,

SEGUN ORGANIZACION JURIDICA

Organización jurídica a	Número de establecimientos b	Personal ocupado al 30-9-1974						Sueldos y salarios devengados en el mes de setiembre de 1974				Valor de producción correspondiente a 1973 m
		Propietarios y socios activos c	Miembros de familia de los propietarios d	Remunerado				En tareas productoras de bienes		En tareas no productoras de bienes		
				En tareas productoras de bienes		En tareas no productoras de bienes h	En tareas productoras de bienes		En tareas no productoras de bienes l			
				Total e	Calificados f		No calificados g	Total i		Calificados j	No calificados k	
En miles de pesos												
TOTAL GENERAL	198	221	104	1.109	244	865	47	3.166	670	2.496	84	255,148
0	24	43	11	67	21	46	33	167	49	118	52	20,446
1	150	150	93	167	69	98	6	380	145	235	9	23.136
2	2											
3	9	19	-	72	14	58	2	119	36	83	2	4,242
4	1											
5	2											
6	7	2	-	50	15	35	1	60	25	35	2	3,175
8	3	-	-	712	93	619	5	2.359	356	2.003	19	193.165

Cuadro N° 4 b) - PERSONAL OCUPADO, POR SEXO, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad	Número de establecimientos	Personal ocupado al 30-9-1974													
		Total	Total		Propietarios y socios activos		Miembros de la familia de los propietarios		Personal remunerado						
			Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Ocupados en tareas productoras de bienes				Ocupados en tareas no productoras de bienes		
									Calificados		No calificados				
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres				
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	
TOTAL GENERAL	198	1.481	1.388	93	205	16	59	45	242	2	846	19	36	11	
31111	5	79	75	4	1	1	2	-	40	-	7	-	25	3	
31113	2	6	4	2	1	1	-	1	1	-	2	-	-	-	
3111	7	85	79	6	2	2	2	1	41	-	9	-	25	3	
31120	4	10	6	4	4	-	-	1	-	-	2	3	-	-	
3112	4	10	6	4	4	-	-	1	-	-	2	3	-	-	
31140	1	12	2	10	1	1	-	-	1	1	-	8	-	-	
3114	1	12	2	10	1	1	-	-	1	1	-	8	-	-	
31171	27	154	122	32	29	4	10	21	29	1	54	5	-	1	
31173	1	5	4	1	1	-	1	1	-	-	2	-	-	-	
3117	28	159	126	33	30	4	11	22	29	1	56	5	-	1	
311	40	266	213	53	37	7	13	24	71	2	67	16	25	4	
31213	1	4	3	1	2	-	1	1	-	-	-	-	-	-	
3121	1	4	3	1	2	-	1	1	-	-	-	-	-	-	
312	1	4	3	1	2	-	1	1	-	-	-	-	-	-	
31340	22	89	79	10	23	3	13	7	4	-	39	-	-	-	
3134	22	89	79	10	23	3	13	7	4	-	39	-	-	-	
313	22	89	79	10	23	3	13	7	4	-	39	-	-	-	
31	63	359	295	64	62	10	27	32	75	2	106	16	25	4	
32133	1	2	1	1	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	
3213	1	2	1	1	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	
321	1	2	1	1	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	
32202	6	10	8	2	5	1	3	1	-	-	-	-	-	-	
32203	1	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
3220	7	11	9	2	6	1	3	1	-	-	-	-	-	-	
322	7	11	9	2	6	1	3	1	-	-	-	-	-	-	
32	8	13	10	3	6	2	4	1	-	-	-	-	-	-	
33111	2	12	12	-	2	-	-	-	1	-	9	-	-	-	
33112	40	56	54	2	42	-	10	2	2	-	-	-	-	-	

Cuadro N° 4 b) - PERSONAL OCUPADO, POR SEXO, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad	Número de establecimientos	Personal ocupado al 30-9-1974													
		Total	Total		Propietarios y socios activos		Miembros de la familia de los propietarios		Personal remunerado						
			Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Ocupados en tareas productoras de bienes				Ocupados en tareas no productoras de bienes		
									Calificados		No calificados				
									Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	
3311	42	68	66	2	44	-	10	2	3	-	9	-	-	-	
331	42	68	66	2	44	-	10	2	3	-	9	-	-	-	
33201	8	18	17	1	9	-	-	1	3	-	5	-	-	-	
3320	8	18	17	1	9	-	-	1	3	-	5	-	-	-	
332	8	18	17	1	9	-	-	1	3	-	5	-	-	-	
33	50	86	83	3	53	-	10	3	6	-	14	-	-	-	
34201	5	20	18	2	6	1	-	-	7	-	-	-	5	1	
34202	4	11	9	2	3	-	1	2	5	-	-	-	-	-	
3420	9	31	27	4	9	1	1	2	12	-	-	-	5	1	
342	9	31	27	4	9	1	1	2	12	-	-	-	5	1	
34	9	31	27	4	9	1	1	2	12	-	-	-	5	1	
35112	1	4	3	1	1	1	-	-	1	-	1	-	-	-	
35119	2	3	3	-	2	-	1	-	-	-	-	-	-	-	
3511	3	7	6	1	3	1	1	-	1	-	1	-	-	-	
351	3	7	6	1	3	1	1	-	1	-	1	-	-	-	
35231	1	7	4	3	1	-	-	-	-	-	2	3	1	-	
3523	1	7	4	3	1	-	-	-	-	-	2	3	1	-	
352	1	7	4	3	1	-	-	-	-	-	2	3	1	-	
35	4	14	10	4	4	1	1	-	1	-	3	3	1	-	
36202	1	4	4	-	1	-	3	-	-	-	-	-	-	-	
3620	1	4	4	-	1	-	3	-	-	-	-	-	-	-	
362	1	4	4	-	1	-	3	-	-	-	-	-	-	-	
36911	11	68	64	4	11	1	6	3	18	-	28	-	1	-	
36912	1	18	18	-	-	-	-	-	1	-	17	-	-	-	
3691	12	86	82	4	11	1	6	3	19	-	45	-	1	-	
36991	17	82	80	2	19	1	2	1	12	-	43	-	4	-	
36992	8	28	25	3	9	-	2	3	2	-	12	-	-	-	
36993	1	2	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Cuadro N° 4 b) - PERSONAL OCUPADO, POR SEXO, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad	Número de establecimientos	Personal ocupado al 30-9-1974													
		Total	Total		Propietarios y socios activos		Miembros de la familia de los propietarios		Personal remunerado						
			Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Ocupados en tareas productoras de bienes				Ocupados en tareas no productoras de bienes		
									Calificados		No calificados				
a	b	c	d	e	f	g	h	i	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
									j	k	l	m	n	o	
390	1	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39	1	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Cuadro Nº 5 b) - FUERZA MOTRIZ INSTALADA, VALOR DE LA ENERGIA ELECTRICA Y LOS COMBUSTIBLES UTILIZADOS, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad a	Numero de establecimientos b	Fuerza motriz instalada al 30-9-1974								Datos del año 1973				
		Motores acoplados a maquinarias o máquinas herramientas				Generación de electricidad				Energía eléctrica y combustibles, para fuerza motriz, calor y vapor				
		No eléctricos		Eléctricos		Generadores de corriente continua		Generadores de corriente alternada		Total	Energía eléctrica comparada	Valor de los combustibles		
		c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m		
Unid		HP		Unid		HP		Unid		HP		Miles de pesos		
TOTAL GENERAL	198	30	979	921	7.879	10	635	2	215	4.592	3.718	874		
31111	5	9	801	99	725	5	325	2	215	247	110	137		
31113	2	-	-	4	4	-	-	-	-	7	1	6		
3111	7	9	801	103	729	5	325	2	215	254	111	143		
31120	4	-	-	31	62	-	-	-	-	5	5	-		
3112	4	-	-	31	62	-	-	-	-	5	5	-		
31140	1	-	-	8	17	-	-	-	-	5	1	4		
3114	1	-	-	8	17	-	-	-	-	5	1	4		
31171	27	5	3	110	270	-	-	-	-	665	67	598		
31173	1	-	-	6	12	-	-	-	-	3	1	2		
3117	28	5	3	116	282	-	-	-	-	668	68	600		
311	40	14	804	258	1.090	5	325	2	215	932	185	747		
31213	1	-	-	4	5	-	-	-	-	-	-	-		
3121	1	-	-	4	5	-	-	-	-	-	-	-		
312	1	-	-	4	5	-	-	-	-	-	-	-		
31340	22	-	-	67	162	-	-	-	-	21	21	-		
3134	22	-	-	67	162	-	-	-	-	21	21	-		
313	22	-	-	67	162	-	-	-	-	21	21	-		
31	63	14	804	329	1.257	5	325	2	215	953	206	747		
32133	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1	1	-		
3213	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1	1	-		
321	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1	1	-		
32202	6	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1	-		
32203	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	1		
3220	7	-	-	1	1	-	-	-	-	3	2	1		
322	7	-	-	1	1	-	-	-	-	3	2	1		
32	8	-	-	2	1	-	-	-	-	4	3	1		
33111	2	-	-	3	20	5	310	-	-	9	9	-		

Cuadro Nº 5 b) - FUERZA MOTRIZ INSTALADA, VALOR DE LA ENERGIA ELECTRICA Y LOS COMBUSTIBLES UTILIZADOS, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad a	Numero de establecimientos b	Fuerza motriz instalada al 30-9-1974								Datos del año 1973				
		Motores acoplados a maquinarias o máquinas herramientas				Generación de electricidad				Energía eléctrica y combustibles, para fuerza motriz, calor y vapor				
		No eléctricos		Eléctricos		Generadores de corriente continua		Generadores de corriente alternada		Total k	Energía eléctrica comparada l	Valor de los combustibles m		
		c	d	e	f	g	h	i	j					
Unid		HP		Unid		HP		Unid		HP		Miles de pesos		
33112	40	4	15	169	443	-	-	-	-	33	21	12		
3311	42	4	15	172	463	5	310	-	-	42	30	12		
331	42	4	15	172	463	5	310	-	-	42	30	12		
33201	8	-	-	30	59	-	-	-	-	5	5	-		
3320	8	-	-	30	59	-	-	-	-	5	5	-		
332	8	-	-	30	59	-	-	-	-	5	5	-		
33	50	4	15	202	522	5	310	-	-	47	35	12		
34201	5	-	-	13	22	-	-	-	-	10	10	-		
34202	4	-	-	11	18	-	-	-	-	7	7	-		
3420	9	-	-	24	40	-	-	-	-	17	17	-		
342	9	-	-	24	40	-	-	-	-	17	17	-		
34	9	-	-	24	40	-	-	-	-	17	17	-		
35112	1	-	-	5	150	-	-	-	-	41	41	-		
35119	2	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-		
3511	3	-	-	6	151	-	-	-	-	41	41	-		
351	3	-	-	6	151	-	-	-	-	41	41	-		
35231	1	-	-	7	23	-	-	-	-	2	-	2		
3523	1	-	-	7	23	-	-	-	-	2	-	2		
352	1	-	-	7	23	-	-	-	-	2	-	2		
35	4	-	-	13	174	-	-	-	-	43	41	2		
36202	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
3620	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
362	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
36911	11	2	6	3	21	-	-	-	-	30	2	28		
36912	1	-	-	11	128	-	-	-	-	67	22	45		
3691	12	2	6	14	149	-	-	-	-	97	24	73		
36991	17	5	145	49	167	-	-	-	-	25	12	13		

Cuadro Nº 5 b) - FUERZA MOTRIZ INSTALADA, VALOR DE LA ENERGIA ELECTRICA Y LOS COMBUSTIBLES UTILIZADOS, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad a	Numero de establecimientos b	Fuerza motriz instalada al 30-9-1974								Datos del año 1973		
		Motores acoplados a maquinarias o máquinas herramientas				Generación de electricidad				Energía eléctrica y combustibles, para fuerza motriz, calor y vapor		
		No eléctricos		Eléctricos		Generadores de corriente continua		Generadores de corriente alternada		Total k	Energía eléctrica comparada l	Valor de los combustibles m
		c	d	e	f	g	h	i	j			
Unid	HP	Unid	HP	Unid	HP	Unid	HP	Miles de pesos				
3909	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
390	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Cuadro N° 6 b) - PAGOS A TERCEROS, IMPUESTOS Y OTROS GASTOS, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad a	Datos correspondiente al año 1973											
	Pagos a terceros					Impuestos y otros gastos						
	Total b	Contratis- tas y sub- contratistas c	Talleres d	Trabajado- res a domi- cilio e	No deter- minados f	Total g	Impuestos internos h	Otros im- puestos y gravámenes i	Alquileres j	Fletes y acarreos k	Otros gastos l	Gastos no determi- nados m
	En miles de pesos											
TOTAL GENERAL	306	190	61	55	-	8,882	-	907	328	2,157	5,465	25
31111	3	3	-	-	-	3,496	-	209	18	1,358	1,911	-
31113												
3111						88	-	4	-	6	78	-
31120	-	-	-	-	-	88	-	4	-	6	78	-
3112	-	-	-	-	-							
31140												
3114			2	-	-	1,097	-	56	191	252	598	-
31171	2	-										
31173												
3117			11	11	-	4,817	-	274	219	1,641	2,683	-
311	25	3										
31213												
3121												
312						563	-	86	1	100	356	20
31340	-	-	-	-	-	563	-	86	1	100	356	20
3134	-	-	-	-	-	563	-	86	1	100	356	20
313	-	-	-	-	-							
31	28	6	11	11	-	5,388	-	361	220	1,746	3,041	20
32133												
3213												
321						26	-	1	12	-	13	-
32202	-	-	-	-	-							
32203												
3220												
322												
32	23	-	-	23	-	51	-	1	12	1	37	-

Cuadro N° 6 b) - PAGOS A TERCEROS, IMPUESTOS Y OTROS GASTOS, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad a	Datos correspondiente al año 1973											
	Pagos a terceros					Impuestos y otros gastos						
	Total b	Contratis- tas y sub- contratistas c	Talleres d	Trabajado- res a domi- cilio e	No deter- minados f	Total g	Impuestos internos h	Otros im- puestos y gravámenes i	Alquileres j	Fletes y acarreos k	Otros gastos l	Gastos no determi- nados m
En miles de pesos												
33111												
33112	71	50	-	21	-	234	-	57	19	40	118	-
3311												
331												
33201	-	-	-	-	-	135	-	5	2	7	121	-
3320	-	-	-	-	-	135	-	5	2	7	121	-
332	-	-	-	-	-	135	-	5	2	7	121	-
33	71	50	-	21	-	467	-	63	21	47	336	-
34201	-	-	-	-	-	594	-	13	44	53	484	-
34202	-	-	-	-	-	1,033	-	369	10	153	501	-
3420	-	-	-	-	-	1,627	-	382	54	206	985	-
342	-	-	-	-	-	1,627	-	382	54	206	985	-
34	-	-	-	-	-	1,627	-	382	54	206	985	-
35112												
35119												
3511	5	-	5	-	-	44	-	23	-	-	21	-
351	5	-	5	-	-	44	-	23	-	-	21	-
35231												
3523												
352												
35	25	-	25	-	-	148	-	23	-	9	116	-
36202												
3620												
362												
36911	42	41	1	-	-	61	-	8	-	8	45	-
36912												
3691												

Cuadro Nº 6 b) - PAGOS A TERCEROS, IMPUESTOS Y OTROS GASTOS, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad a	Datos correspondiente al año 1973											
	Pagos a terceros					Impuestos y otros gastos						
	Total b	Contratis- tas y sub- contratistas c	Talleres d	Trabajado- res a domi- cilio e	No deter- minados f	Total g	Impuestos internos z h	Otros im- puestos y gravámenes i	Alquileres j	Fletes y acarreos k	Otros gastos l	Gastos no determi- nados m
En miles de pesos												
36991	7	7	-	-	-	182	-	15	3	28	136	-
36992	-	-	-	-	-	65	-	2	-	25	33	5
36993												
3699												
369	135	134	1	-	-	374	-	25	3	61	280	5
36	135	134	1	-	-	376	-	25	3	61	282	5
38120												
3812												
38134	-	-	-	-	-	605	-	32	-	57	516	-
3813	-	-	-	-	-	605	-	32	-	57	516	-
38191												
38194												
38199	-	-	-	-	-	44	-	3	-	4	37	-
3819	8	-	8	-	-	91	-	5	10	18	58	-
381	8	-	8	-	-	696	-	37	10	75	574	-
38240												
3824												
38299												
3829												
382												
38391												
3839												
383												
38420												
3842												
38434												
3843												
384												
38	24	-	24	-	-	818	-	52	18	87	661	

Cuadro N° 6 b) - PAGOS A TERCEROS, IMPUESTOS Y OTROS GASTOS, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad a	Datos correspondiente al año 1973											
	Pagos a terceros					Impuestos y otros gastos						
	Total b	Contratis- tas y sub- contratistas c	Talleres d	Trabajado- res a domi- cilio e	No deter- minados f	Total g	Impuestos internos h	Otros im- puestos y gravámenes i	Alquileres j	Fletes y acarreos k	Otros gastos l	Gastos no determi- nados m
39099												
3909												
390												
39												

En miles de pesos

Cuadro N° 8 b) - PERSONAL OCUPADO REMUNERADO EN LOS MESES DEL AÑO 1973 Y SETIEMBRE 1974, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad a	Número de establecimientos b	Personal ocupado remunerado													Setiembre 1974 o
		1973													
		Enero c	Febrero d	Marzo e	Abril f	Mayo g	Junio h	Julio i	Agosto j	Setiembre k	Octubre l	Noviembre m	Diciembre n		
TOTAL GENERAL	198	1.004	1.160	1.219	1.175	1.154	1.092	1.072	1.018	1.026	1.054	1.085	1.112	1.156	
31111	5	124	261	290	272	251	176	149	88	62	62	63	64	75	
31113	2	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	
31120	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
31140	1	12	12	12	12	12	12	12	12	11	10	11	10	10	
31171	27	75	73	73	73	72	72	76	79	81	81	81	80	90	
31173	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
31213	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
31340	22	43	44	45	43	43	41	40	40	43	42	43	43	43	
32133	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
32202	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
32203	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
33111	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	10	10	
33112	40	2	2	2	1	3	4	4	3	3	2	2	1	7	
33201	8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	8	
34201	5	4	4	4	8	14	14	14	14	15	15	15	14	13	
34202	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
35112	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
35119	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
35231	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	6	
36202	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
36911	11	36	39	40	17	7	5	5	5	5	32	39	39	47	
36912	1	18	18	18	18	3	3	3	3	3	3	18	18	18	
36991	17	33	33	32	25	13	12	12	13	25	28	31	31	59	
36992	8	14	14	14	14	14	9	7	7	12	14	14	14	14	
36993	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
38120	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
38134	6	16	16	16	15	16	15	16	18	18	21	20	20	23	
38191	2	3	3	2	2	1	2	3	2	3	1	2	3	2	
38194	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
38199	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
38240	1	271	275	280	285	301	309	308	309	311	311	310	311	311	
38299	1	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
38391	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
38420	1	319	332	357	356	368	382	387	390	399	397	401	421	399	

Cuadro N^o 8 d) - PERSONAL OCUPADO REMUNERADO EN LOS MESES DEL AÑO 1973 Y SETIEMBRE 1974, SEGUN ESCALA DE PRODUCCION

Escala de producción a	Número de establecimientos b	Personal ocupado remunerado												
		1973												Setiembre 1974 o
		Enero c	Febrero d	Marzo e	Abril f	Mayo g	Junio h	Julio i	Agosto j	Setiembre k	Octubre l	Noviembre m	Diciembre n	
TOTAL GENERAL	198	1.004	1.160	1.219	1.175	1.154	1.092	1.072	1.018	1.026	1.054	1.085	1.112	1.156
0	32	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	9	26
1	118	69	69	69	58	50	50	50	53	64	73	87	85	102
2	10	35	34	34	19	19	14	15	15	20	35	35	35	42
3	14	52	53	52	46	45	44	45	44	46	52	51	51	66
4	10	57	57	57	61	42	41	41	43	46	48	61	61	60
5	6	23	23	23	23	23	23	25	25	25	25	25	25	29
6	3	52	54	55	53	53	51	50	49	51	49	50	50	55
7	1	271	275	280	285	301	309	308	309	311	311	310	311	311
8	2	64	93	102	103	106	98	114	54	33	30	30	30	29
9	1	60	168	188	169	145	78	35	34	29	32	33	34	37
11	1	319	332	357	356	368	382	387	390	399	397	401	421	399

Editado por el I.N.D.E.C.

Diagramado e impresión:

Departamento Difusión Estadística

Sector Publicaciones

Sector Gráficos

Sector Imprenta

H. Yrigoyen 250 - Buenos Aires

